



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-017281. (2010060449)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Distribuidora Eléctrica de Granja de Torrehermosa, S.L., con domicilio en: Granja de Torrehermosa, C/ Concejo, s/n., solicitan-do autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Distribuidora Eléctrica de Granja de Torrehermosa, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: línea aérea de circunvalación-apoyo n.º 12 de Distribuidora Eléctrica Granja de Torrehermosa, S.L.

Final: C.T. "Avda. del Parque".

Término municipal afectado: Granja de Torrehermosa.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio.

Longitud total en km: 0,430.

Emplazamiento de la línea: Avda. del Parque y C/ San Sebastián de Granja de Torrehermosa, S.L.

Presupuesto en euros: 45.420,00.

Presupuesto en pesetas: 7.557.252.

Finalidad: línea subterránea para cierre en anillo en Granja de Torrehermosa.

Referencia del expediente: 06/AT-000075-017281.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 8 de febrero de 2010.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •